



ACTA N° 015-2015-MPMC-J/CM - SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2015

En la ciudad de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín, siendo las 6:15 pm, del viernes 21 de agosto de 2015, bajo la Presidencia del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - Juanjui **Sr. José PÉREZ SILVA**, y la asistencia registrada de los Señores (as) Regidores (as): *Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.*



Se cuenta con la presencia del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abg. Juan ARÉVALO ALVARADO, y mi persona quien actúa como de Secretario General de Concejo Municipal, Abg. Rubén Katary, SAMAMÉ VELA.

El Alcalde Provincial, manifiesta: Buenos tardes, señores regidores, antes de empezar comprobaremos el quorum reglamentario.



El Secretario General, Abg. Rubén Katary SAMAMÉ VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, luego de haber tomado lista de asistencia se determina que hay quorum para abrir la sesión."

El Alcalde Provincial, declara abierta la sesión y dispone la firma de actas si es que no hubiera observaciones.

I.- ESTACIÓN DE APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El Alcalde Provincial, dispone al Secretario General, se de lectura al acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 31 de julio de 2015, y puesta a consideración de los Srs. Regidores y Regidoras, para las observaciones que hubiere lugar.



Luego de haberse puesto a disposición a los señores regidores y regidoras, y sin formular observaciones, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres **APRUEBA**, y sus miembros **FIRMAN** el acta del 31 de julio de 2015.

Corregir por la demarcación territorial de la provincia de Mariscal Cáceres, Juanjui.

II.- ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario General, Abg. Rubén Katary SAMAMÉ VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, los asuntos de la Estación de Despacho son los siguientes:

2.1. *Leyes, Decretos Legislativos, Decreto Supremo, Resoluciones Supremas y demás normas legales.* : **No hubo.**

2.2. *Oficios:*

2.2.1.- Carta Cir. N° 041-2015-UNSM-T/FCA-EAP-M, del 04 de agosto de 2015 suscrito por el Sr. Carlos A. Nolte Campos Director de la Facultad de Ciencias Agrarias EAP de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional de San Martín, solicitando colaboración como auspiciador de evento académico-investigatorio para el "VI Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Veterinarias, Tarapoto 2015", a realizarse los días 21 a 26 de setiembre de 2015. **Pasa a orden del día.**

2.2.2.- Informe N° 015-ATLGP-MPJ/hagp del 06 de agosto de 2015 suscrito por el Asesor Técnico Legal en Procesos Administrativos MPMC Abog. Harold A. Galán Panta, solicitando aprobación del Concejo Provincial para la designación de los integrantes titulares y





suplentes que conformaran la Comisión AD HOC-Órgano Instructor de Procedimiento Administrativo Disciplinario, en mérito al párrafo 93.5 del Art. 93° de la Ley N° 30057, Ley SERVIR y su Reglamento D.S N° 040-2014-PCM. **Pasa a orden del día.**

2.2.3.- Oficio N° 002-CEX-JUANJUI, del 19 de agosto de 2015 suscrito por los Sres. Javier Ichazo del Águila, Sócrates del Águila Araujo, y Edwar del Águila Delgado, en calidad de Presidente, Secretario y Tesorero de la Comisión Organizadora, respectivamente, solicitando auspicio para el evento denominado "PAJATEN DAKAR XTREM 2015", a realizarse el 20 de setiembre de 2015, por la Semana Patronal Virgen de las Mercedes de la Provincia de Mariscal Cáceres-JJ, requiriendo el apoyo de 400 galones de combustible (gasolina) de 90 octanos, y un espacio en explanada Alameda Juanjui entre los Jrs. La Punta y Libertad. **Pasa a orden del día.**



2.2.4.- Oficio N° 0171-2015-DG-IESPP-GP-J del 12 de agosto de 2015 suscrito por el Prof. Luis Elías Tavera Tello en calidad de Director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público GRAN PAJATÉN, solicitando suscripción de Convenio Interinstitucional entre el IESPP GRAN PAJATEN de Juanjuí y la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres. **Pasa a orden del día.**



2.2.5.- Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional Tripartito entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, la Institución Educativa N° 0397 "Sarita Colonia", y el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas. **Pasa a orden del día.**

2.2.6.- Informe N° 098-ADM-UNOSA/2015 del 06 de agosto de 2015 suscrito por el Ing. Jack Arévalo Portocarrero Administrador de Unosa, dando a conocer el problema encontrado en la obra "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Juanjuí". **Pasa a orden del día.**



2.3. Proyecto de Edictos, Ordenanzas y Acuerdos : **No hubo.**
2.4. Pedidos, informes y dictámenes de comisiones por escrito : **No hubo.**

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

Informe del Sr. Alcalde, señores regidores formamos una comisión cuando se estaba realizando el paro en Nuevo Jaén, a fin de evitar el paro, fue exitoso y nos fuimos, más el Congresista Mejía Guevara, lo más importante es que soluciono el problema, por eso tenemos resultados, para nosotros es un avance enorme.

Por otro lado, también y ahora que tenemos un equipo más sólido, hemos viajado a Tarapoto, por el problema del agua, solo uno se ha malogrado, por tanto no somos responsables, y también tuvimos una reunión donde el frente cívico, tanto el gobierno regional, local y gobierno central, están avanzando este año, también tenemos documentos, cada institución que hemos llegado.

Nosotros cuando viajamos a lima nos reunimos con ESSALUD, que para poder invertir dinero, debemos tener un informe técnico, debe hacer de un año para que se ejecute al año posterior.

También en el viaje de lima se conformó una comisión, sobre los Centros Poblados, ya se firmó el convenio con la ONPE, de llamar a las elecciones que son cuatro que ingresarán a elecciones.





Secretaría General Municipal

Quiero también informarles que hoy día se estaba revisando la cantera, estamos apoyando a punta verde, para avanzar y comenzar a trabajar ya estamos terminando nuestro lavadero. Ustedes saben que el proyecto de 31 millones de soles, nos dieron 30 días para levantar las elecciones, donde todo el trabajo de campo ya está hecho proyecto de las 10 comunidades. Se ha llevado a cabo una reunión con el comité provincial, a pampa hermosa, buscando estrategias para capturar a los delincuentes, han participado de todos los caseríos para la captura de los delincuentes.

Creo que en el trabajo de seguridad ciudadana, estamos avanzando, nosotros tenemos un proyecto que se ha presentado en el Ministerio del Interior, solicitando financiamiento, pero estamos avanzando con otro proyecto más completo de diez millones, estamos avanzando en Seguridad Ciudadana, solo esta solicitar el financiamiento, es decir, están considerados.

Estamos obligados en arreglar las vías de acceso, solo está para la firma del convenio, no son cantidad de máquinas, nosotros damos dos volquetes y la excavadora.

También se ha firmado un convenio con el alcalde de pajarillo, por tres días.

El día lunes, los ronderos anuncian una visita a juanjuí, como provincial con dos toretes, y la gerencia de los clubes de madres, para tratar sobre seguridad ciudadana.

La reunión va a ser el día lunes, llegando a compromisos, una para la PNP y otra para los ronderos.

Pequeño informe, donde legalmente se escucha en la radio que no se hace nada, otra cosa es estar en el lugar de los hechos, estamos haciendo un trabajo a consciencia.

Están haciendo una licitación de esta magnitud, ni el Sr. Carlos Torres, estos pequeños informes.

En tres partes nos están aprobando el proyecto de defensa ribereña.

Essalud, requiere que el gobierno regional cumpla para la ejecución.

Nosotros tenemos que proyectarnos, nos faltan un poco de las máquinas, si queremos implementar la asaltadora y la chancadora e interesado el banco a financiar las máquinas.

Con esto termina mi informe.

IV.- ESTACIÓN DE PEDIDOS:

4.1.- El señor regidor Pedro Torres Vásquez, señor Alcalde mi pedido es que a nivel de concejo se señale fecha y hora para que el señor gerente municipal presente informe respecto al avance de la gestión.

4.2.- El señor regidor Pascual del Águila Ruiz, señor Alcalde mi pedido es que se ilumine la Plaza de Armas.

4.3.- El señor regidor Arístides Mejía Cercado, señor Alcalde mi pedido es que se fije puntos para que se coloque contenedores en la jurisdicción de Juanjuí.

V.- ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

5.1.- Carta Cir. N° 041-2015-UNSM-T/FCA-EAP-M, del 04 de agosto de 2015 suscrito por el Sr. Carlos A. Nolte Campos Director de la Facultad de Ciencias Agrarias EAP de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional de San Martín, solicitando colaboración como auspiciador de evento académico-investigatorio para el "VI Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Veterinarias, Tarapoto 2015", a realizarse los días 21 a 26 de setiembre de 2015.





Secretaría General Municipal

Luego que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe el apoyo.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 0.

Votos en contra: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° -2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- DESAPROBAR el apoyo.

SEGUNDO.- ENCARGAR a Gerencia Municipal dar respuesta a lo solicitado.

TERCERO.- HÁGASE de conocimiento, a los Regidores y Gerente Municipal.

NO LLEGANDO A NINGÚN ACUERDO.

5.2.- Informe N° 015-ATLGP-MPJ/hagp del 06 de agosto de 2015 suscrito por el Asesor Técnico Legal en Procesos Administrativos MPMC Abog. Harold A. Galán Panta, solicitando aprobación del Concejo Provincial para la designación de tres (03) integrantes titulares y suplentes que conformaran la Comisión AD HOC-Órgano Instructor de Procedimiento Administrativo Disciplinario, en mérito al párrafo 93.5 del Art. 93° de la Ley N° 30057, Ley SERVIR y su Reglamento D.S N° 040-2014-PCM.

Luego que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se conforme la Comisión AD HOC-Órgano Instructor de Procedimiento Administrativo Disciplinario.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 0.

Votos en contra: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° -2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

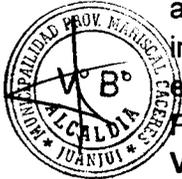
ACUERDO:

PRIMERO.- DESAPROBAR el Informe N° 015-ATLGP-MPJ/hagp del 06 de agosto de 2015.

SEGUNDO.- RECOMENDAR, para retomar el tema en la siguiente sesión.

TERCERO.- HÁGASE de conocimiento, a los Regidores y Gerente Municipal.

NO LLEGANDO A NINGÚN ACUERDO.





5.3.- Oficio N° 002-CEX-JUANJUI, del 19 de agosto de 2015 suscrito por los Sres. Javier Ichazo del Águila, Sócrates del Águila Araujo, y Edwar del Águila Delgado, en calidad de Presidente, Secretario y Tesorero de la Comisión Organizadora, respectivamente, solicitando auspicio para el evento denominado "PAJATEN DAKAR XTREM 2015", a realizarse el 20 de setiembre de 2015, por la Semana Patronal Virgen de las Mercedes de la Provincia de Mariscal Cáceres-JJ, requiriendo el apoyo de 400 galones de combustible (gasolina) de 90 octanos, y un espacio en explanada Alameda Juanjuí entre los Jrs. La Punta y Libertad.

Luego que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe el apoyo, en base de 100 galones de combustible.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° -2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR el apoyo, en base de 100 galones de combustible.

SEGUNDO.- ENCARGAR, a Gerencia Municipal el cumplimiento del presente acuerdo.

TERCERO.- HÁGASE de conocimiento, a los Regidores y Gerente Municipal.

5.4.- Oficio N° 0171-2015-DG-IESPP-GP-J del 12 de agosto de 2015 suscrito por el Prof. Luis Elías Tavera Tello en calidad de Director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público GRAN PAJATÉN, solicitando suscripción del Convenio Interinstitucional entre el IESPP GRAN PAJATEN de Juanjuí y la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

Luego de escuchar el sustento oral, los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el IESPP GRAN PAJATEN de Juanjuí y la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.



Secretaría General Municipal

ACUERDO N° -2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR, la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el IESPP GRAN PAJATEN de Juanjuí y la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

SEGUNDO.- AUTORIZAR al señor Alcalde la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el IESPP GRAN PAJATEN de Juanjuí y la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.



5.5.- Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional Tripartito entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, la Institución Educativa N° 0397 "Sarita Colonia", y el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas.

Luego de escuchar el sustento oral, los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional Tripartito entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, la Institución Educativa N° 0397 "Sarita Colonia", y el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° -2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional Tripartito entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, la Institución Educativa N° 0397 "Sarita Colonia", y el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas.

SEGUNDO.- AUTORIZAR al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional Tripartito entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, la Institución Educativa N° 0397 "Sarita Colonia", y el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas.



5.6.- Informe N° 098-ADM-UNOSA/2015 del 06 de agosto de 2015 suscrito por el Ing. Jack Arévalo Portocarrero Administrador de Unosa, dando a conocer el problema encontrado en la obra "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Juanjui".

Luego de escuchar el sustento oral, los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe declarar en situación de emergencia el servicio de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Juanjui, por el plazo de sesenta (60) días calendarios.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° -2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR, la declaratoria en situación de emergencia el servicio de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Juanjui, por el plazo de sesenta (60) días calendarios.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la publicación de la ordenanza municipal en el diario de mayor circulación de la región, así como por el portal institucional.

5.7.- El señor regidor Pedro Torres Vásquez, señor Alcalde mi pedido es que a nivel de concejo se señale fecha y hora para que el señor gerente municipal presente informe respecto al avance de la gestión.

Luego de escuchar el sustento oral, los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe el pedido.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° -2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR, el pedido.

SEGUNDO.- HÁGASE de conocimiento, a los Regidores y Gerente Municipal.



5.8.- El señor regidor Pascual del Águila Ruiz, que se ilumine la Plaza de Armas.

Luego de escuchar el sustento oral, los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe el pedido.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° -2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR, el pedido.

SEGUNDO.- DERIVAR a Gerencia de Obras para que elabore el requerimiento de iluminación de la Plaza.

5.9.- El señor regidor Aristides Mejía Cercado, señor Alcalde mi pedido es que se fije puntos para que se coloque contenedores en la jurisdicción de Juanjuí.

Luego de escuchar el sustento oral, los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe el pedido.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° -2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR, el pedido.

SEGUNDO.- ENCARGAR, a Gerencia Municipal el cumplimiento del presente acuerdo.

5.10.- Autorización de Viaje al Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, a la ciudad de Lima, en misión oficial de servicio, por los días 25, 26, 27 y 28 de agosto de 2015, y su retorno el día lunes 31 de agosto del presente año.

Luego que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde Provincial José Pérez Silva, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se autorice el viaje al Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, a la





Secretaría General Municipal

ciudad de Lima, en misión oficial de servicio, por los días 25, 26, 27 y 28 de agosto de 2015, y su retorno el día lunes 31 de agosto del presente año.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 09. Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

ACUERDO N° -2015-CM-MPMC-J:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

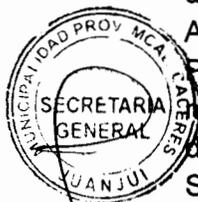
ACUERDO:

PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje al señor Alcalde José Pérez Silva, a la ciudad de Lima, en misión oficial de servicio, del 25, 26, 27 y 28 de agosto de 2015, y su retorno el día lunes 31 de agosto del presente año.

SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 25 al 28 de agosto de 2015, el despacho de Alcaldía al segundo regidor Prof. Pascual del Águila Ruiz, mientras dure la ausencia del señor Alcalde, con las facultades y atribuciones políticas y administrativa, solo para la firma de resoluciones de Alcaldía que se deriven de procesos de selección, y al Gerente Municipal Econ. Kike del Águila Velásquez, con las facultades y atribuciones administrativas, excepto por la suscripción de resoluciones de Alcaldía que se deriven de procesos de selección, mientras dure la ausencia del señor Alcalde.

TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la elaboración del acto administrativo correspondiente.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 9:30 pm. El Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, da por concluida la 15 sesión ordinaria, Juanjui viernes 21 de agosto de 2015.



[Signature]

Reg. Aristides Mejía Cercado
DNI N° 00966567

[Signature]

Reg. Pascual del Águila Ruiz
DNI N° 00980890

[Signature]

Reg. (a) María Luisa Salas Pérez
DNI N° 01002450

[Signature]

Reg. Heberto Ruiz Saldaña
DNI N° 00964191



Secretaría General Municipal

[Signature]

Reg. (a) Blanca M. Linares Gonzales
 DNI N° 19 179 404

[Signature]

Reg. Roberto C. Panduro Saavedra
 DNI N° 18 554 926

[Signature]

Reg. Oscar Fernández Vargas
 DNI N° 27 179 554

[Signature]

Reg. Pedro Torres Vásquez
 DNI N° 00 265 410

[Signature]

Reg. (a) Sheila Solano Reátegui
 DNI N° 00 96 9874



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjui
 Región San Martín - Perú

[Signature]
 José Pérez Silva
 ALCALDE



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjui
 Región San Martín - Perú

[Signature]
 Abog. Rubén Katary Samané Vela
 SECRETARIO GENERAL
 DNI: 41105988

